MAT: Nombra a contrata a doña Vianka Karina Carrasco Concha.

19 FEB 2021

ALGARROBO, DECRETO N° P

0584



VISTOS:

- Ley 18.695 de fecha 31.03.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. DFL N° 1-3063 de1980, sobre Servicios Traspasados.
- 3. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991 del Ministerio de Educación por el cual aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- 4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
- Decreto Alcaldicio N° 1.756 de fecha 18.11.2020; Aprueba Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 7. Decreto Alcaldicio N° 1.970 de fecha 22.12.2020, que aprueba Presupuesto y PADEM año 2021 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
- 8. 'Decreto Alcaldicio N° 0354 de fecha 29.01.2021: Nombra en calidad de reemplazo a profesional de la educación en el cargo que se indica y con los efectos que señala.
- 9. Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 39 de fecha 18.02.2021.

CONSIDERANDO:

- I. Que la administración debe proveer cargos docentes a contrata, en mérito de lo establecido en el PADEM 2021, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1.970 de fecha 22.12.2020, que ajusta la dotación docente municipal a la realidad y necesidades de la comunidad educativa.
- II. Que la Sra. Carrasco Concha, se desempeñará como docente en el Establecimiento Educacional denominado: Colegio Carlos Alessandri Altamirano, comuna de Algarrobo, dependiente de la I. Municipalidad de Algarrobo, como Educadora de Párvulos, por 44 (cuarenta y cuatro) horas cronológicas semanales, durante el año escolar 2021.
- III. Lo establecido en el PADEM 2021, que señala la dotación docente del Establecimiento Educacional denominado: Colegio Carlos Alessandri Altamirano.

DECRETO:

I. Nómbrese en calidad de contrata, a la Sra. Vianka Karina Carrasco Concha, Cédula de Identidad N° atendido los fundamentos de hecho y derecho expresados en el <u>CONSIDERANDO</u> de la presente resolución alcaldicia, por lo tanto, la Sra. Carrasco Concha, se desempeñará como Educadora de Párvulos, en el Establecimiento Educacional denominado: Colegio Carlos Alessandri Altamirano, dependiente de los Servicios de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, por 44 (cuarenta y cuatro) horas cronológicas semanales, a partir del 01 de marzo 2021 hasta el 28 de febrero de 2022, ambas fechas inclusive, desglosadas de la siguiente manera:

	Total Carga Hora	ria Jornada Laboral I	Dotación Docente	
Horas Plan de Estudio cronológicas	Proporción 65/35	Horas S.E.P. cronológicas Contrata	Horas P.I.E. cronológicas Contrata	TOTAL
35	40	01	03	44

II. Dicho profesional asume a los servicios de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, con fecha 01.03.2021 y percibirá una remuneración mensual desglosada de la siguiente manera:

- 1. Renta Mínima Nacional: Valor hora basica \$14.792.-
- 2. Asignación de experiencia:
- 3. BRP Título: Si aplica
- 4. BRP Mención: No aplica
- Tramo Desarrollo Profesional Docente:

Asimismo, percibirá las asignaciones respectivas establecidas en el DFL N° 1/97, como igualmente los beneficios establecidos en Leyes complementarias sobre remuneraciones.

III. Los gastos que demande el presente nombramiento de 44 (cuarenta y cuatro) horas, serán imputadas a la cuenta presupuestaria "Gastos de Personal a Contrata" 21 - 02, de las cuales 40 horas serán con cargo a la "Subvención General", 01 hora con cargo a la "Subvención Escolar Preferencial" (S.E.P) y 03 horas con cargo al "Programa de Integración Escolar" (P.I.E).

IV. Notifíquese el presente nombramiento a doña Vianka Karina Carrasco Concha, domiciliada en personalmente por la Secretaria Municipal o, en su caso, mediante carta certificada.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FÉ

JLYM/PFMM/U.CXLA TG/evmm

DISTRIBUCION:

SIAPER

- Interesada

Archivo DAEM

Archivo Municipal.

1 9 FEB 2021

ILUSTRE MUNICIPALIDAT DE ALGARROBO

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROU SECRETARÍA MU

3 FEB 2021 FECHA SALIDA:

2 4 FEB 2021 OBSERVACIÓN Nº ...

